

RES. N° 1.173/09
Expte. N° 6.193/09
Salta, 30 de noviembre de 2.009

V I S T O: La nota presentada por el Lic. Carlos Luis Rojas, Director del Departamento de Economía y el Dr. Jorge A. PAZ, Profesor Titular de la asignatura DESARROLLO ECONOMICO, a cargo de la asignatura ECONOMIA LABORAL, mediante la cual solicita la afectación del Lic. Ignacio Martín SARMIENTO BARBIERI, por extensión de sus funciones docentes, a la cátedra ECONOMIA LABORAL de la carrera de Licenciatura en Economía, y

CONSIDERANDO

Que el Lic. Ignacio M. Sarmiento Barbieri, se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura MICROECONOMIA I con extensión a MICROECONOMIA II, desde el 6 de agosto de 2009 (Res. N° 605/09).

Que el docente nombrado en el párrafo anterior reúne las condiciones y prestó conformidad para colaborar con el dictado de la citada asignatura.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- TENER POR AFECTADO al Lic. Ignacio Martín SARMIENTO BARBIERI, DNI N° 30.222.664, a la cátedra ECONOMIA LABORAL de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2.003), por extensión de sus funciones docentes de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura MICROECONOMIA I con extensión a MICROECONOMIA II, a partir del 06.08.09 y hasta nueva disposición.

ARTICULO 3º.- HÁGASE saber al Lic. Ignacio Martín SARMIENTO BARBIERI, al Director del Departamento de Economía, al Lic. Jorge A. Paz, a las Direcciones Académica y de Docencia, y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.


Ram/ahl


Dra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




VICTOR HUGO CLAROS
DECANO